

La Ford Motor Co. impuso su ley

■ Que al fisco chileno le roben siete millones de dólares no parece pecado —y menos delito sancionable— a ciertas autoridades de este país.

Que la nación se debata en una aflictiva situación económica, no es motivo suficiente para que el Gobierno se decida a obligar a una poderosa firma extranjera —la norteamericana Ford Motor Co.— a restituir a las arcas fiscales los siete millones de dólares que les sustrajo fraudulentamente, y a pagar los intereses que corresponden, con lo cual debería ingresar a ellas la cantidad de 21 millones de dólares.

Con esta suma se podría construir una pequeña ciudad formada por cuatro mil quinientas casas CORVI, dando techo así a más de veintidós mil personas.

Pero nada de esto interesa en lo fundamental al gobierno demócratacristiano.

Cierra los ojos ante hechos que hieren profundamente a la economía nacional, pero abre, en cambio, los oídos para escuchar las sugerencias interesadas de la Ford Motor Co. y sus abogados en nuestro país.

Todo sea para la Ford Motor Co., aunque nada quede para Chile.

El patriotismo está bien en los discursos y en los mensajes; pero no tiene cabida en el ancho y oscuro mundo de los grandes negocios.

En cambio, el patriotismo es un delito cuando se asume con valor y entereza por un funcionario público que pretende cumplir con su deber, cautelando los intereses fiscales. Ese que así procede es, para las mentalidades mercenarias y bajas, un delincuente, y hay que sancionarlo, hay que perseguirlo, hay que negarle el pan, el agua y la sal.

Como una demostración de la moral de esta administración y de los propulsores de la campaña de Radomiro Tomić —que en esto de andar a patadas con el interés nacional tiene alguna experiencia adquirida en Washington, como Embajador y negociador de los convenios del cobre—, como la demostración más nítida de

esta moral, se ha procedido a destituir a un joven funcionario de la Comisión Automotriz y de la Comisión Permanente del Control Técnico de la Industria Automotriz, que se empeñó en denunciar el fraude y en obtener la restitución de los dineros y el pago de los intereses correspondientes.

Se le ha tratado poco menos que como a un delincuente, porque quiso que se cumpliera la ley chilena, en contraposición al respeto casi religioso que algunos altos personajes de este país sienten por la ley de la piratería internacional, implantada por el imperialismo.

Era difícil imaginar que el equipo encargado de respaldar en Chile los intereses de la Ford Motor Co. fuera a sacarse tan pronto la careta política con una medida tan arbitraria como la destitución de Gastón Le Beuffe. Tiene que haber sido muy grande el odio de la Ford Motor Co. contra "el insolente", y muy grande su presión para que el Gobierno haya accedido a castigar, con el máximo rigor, al funcionario que se oponía al interés de la firma imperialista, precisamente a pocas semanas de una elección presidencial.

Que un hombre salido de la camada económica de Jorge Alessandri y que fue el primer Ministro de Hacienda del "revolucionario" gobierno del señor Frei, haya sido uno de los gestores de la protección a la Ford Motor Co., junto a dos Ministros de Estado y a un Presidente lleno de complacencias con la Derecha, permite pensar que, además del acto de servilismo hacia los negocios del poderoso capital extranjero, esté en juego también una maniobra de política interna destinada a desprestigiar, más de lo que naturalmente está, la candidatura de Tomić, para subir su menguado "prestigio" a la candidatura de Alessandri.

Que la reacción y el imperialismo no se hagan ilusiones. El desprestigio por éste y otro negociado lo comparten las dos candidaturas que, en mayor o menor nivel, representan a los mismos intereses antinacionales y antipopulares. Y este desprestigio crece en el corazón del pueblo.

EL SIGLO, JUEVES 25 DE JUNIO DE 1970

TRIUNFO CAMPAÑA DE "EL SIGLO"

Cámara nombró Comisión para investigar fraude de Ford

La Cámara de Diputados designó en la tarde de ayer una Comisión Investigadora para que haga luz sobre el escandaloso fraude aduanero en que está envuelta la todopoderosa Ford Motor Company.

La decisión de la Cámara constituye un triunfo de grandes proporciones en la campaña que ha venido realizando EL SIGLO, denunciando los pormenores de este escándalo.

El acuerdo para formar la Comisión Investigadora se tomó a proposición de la Comisión de Economía de la Cámara, que preside el diputado Luis Guastavino.

A mediodía la Comisión de Economía escuchó una amplia exposición del ex asesor legal de la Comisión Automotriz, Gastón Le Beuffe Asenjo, sobre los manejos de la Ford.

Le Beuffe fue despedido de su cargo el lunes por orden del Gobierno, como

represalia por haber dedicado los últimos seis meses a la defensa de los intereses del Fisco chileno frente a la Ford Motor Co.

Junto al funcionario, Julio Escobar, el asesor legal Gastón Le Beuffe presentó ante la justicia aduanera una denuncia contra la Ford. Esta denuncia puede significar para la empresa norteamericana una pena que le obligue a pagar al Fisco la suma sideral de VEINTIUN MILLONES DE DOLARES.

Ante la Comisión de Economía de la Cámara, Le Beuffe formuló ayer graves acusaciones contra el Gobierno, contra los Ministros Carlos Figueroa y Andrés Zaldívar, contra el presidente de la Comisión Automotriz, Sergio Molina y contra el Superintendente de Aduanas, Alberto Libano, y otros funcionarios. Los acusó de no haber defendido en forma adecuada los intereses del Fisco chileno frente a la Ford.

El único miembro de la Comisión de Economía que votó contra la investigación fue el diputado demócrata Arturo Frei.

En la tarde, la Cámara oficializó el acuerdo adoptado por la Comisión de Economía. La Comisión Investigadora aprobada se constituirá con representantes de los diversos partidos. Sus indagaciones, según lo acordado, deberán versar sobre "denuncia por irregularidades de Ford Motor Co. y otros en las importaciones, de acuerdo al decreto 507".

La Comisión será citada para constituirse a comienzos de la próxima semana.

Entretanto, a mediodía de hoy el ex funcionario Gastón Le Beuffe dará una conferencia de prensa a invitación de los periodistas del sector económico, en la sala de prensa del edificio del Ministerio de Hacienda.

Señalan Ministros de Hacienda y Economía

PROPOSITOS POLITICOS EN DENUNCIA ^E CONTRA LA FORD

En relación con las denuncias formuladas por un ex funcionario de la Comisión Automotriz, en torno a la presunta evasión de impuestos aduaneros por un total de siete millones de dólares por parte de la Ford Motor Company y en la cual se le atribuye responsabilidad a los Ministros de Economía y Hacienda y al Vicepresidente de la CORFO, ambos Secretarios de Estado formularon ayer la siguiente declaración pública.

“Algunos órganos de publicidad se han hecho eco de las informaciones falsas e insidiosas que un ex funcionario de la Corporación de Fomento de la Producción ha venido propalando en conjunto con un periodista del diario El Siglo, en las cuales se expresa que el Gobierno le habría echado tierra a un fraude aduanero cometido por la Empresa Ford Motor Company y que la conducta de los Ministros de Economía y Hacienda y del Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción y del Superintendente de Aduanas no habría resguardado debidamente los intereses públicos, pretendiendo incluso

mezclar al Presidente de la República en tales acusaciones.

INJURIAS

“En estas circunstancias debemos precisar la verdad de los hechos destruyendo la imputación injuriosa e infame de que el Gobierno ha amparado los abusos de una empresa extranjera en contra de los intereses nacionales:

a) A comienzos del año 1970, el citado funcionario presentó una denuncia personal ante el Tribunal Aduanero en contra de la Empresa Ford Motor Company de Chile S.A. por cuanto de las investigaciones particulares que había realizado había llegado a la conclusión que esa Empresa estaba importando, liberado de derechos, equipos opcionales para la armadura de camiones. En su concepto las disposiciones vigentes no permitirían la internación liberada de esos equipos. Cabe señalar que en virtud de lo establecido en la Ordenanza de Aduanas, el denunciante tiene derecho a un galardón equivalente al 40 por ciento del producto de las multas que se aplican.

TRIBUNALES

b) La posición del Gobierno fue en todo momento de absoluta confianza en las decisiones que sobre el particular debían adoptar los Tribunales Aduaneros a quienes correspondía falar interpretando los alcances de un decreto reglamentario. De modo que el interés fiscal na estado resguardado por la rectitud de los Tribunales de Aduana y por la intervención del Consejo de Defensa del Estado, a quien correspondía por ley la representación de dicho interés.

c) Una vez iniciado el proceso, el Gobierno estimó obviamente que no debía dictar ninguna medida administrativa que interfiriera en un proceso radicado ante los Tribunales Aduaneros y, no existe ni ha existido jamás ningún decreto aclaratorio sobre el particular por lo que todas las informaciones sobre esta materia que llegan incluso a afirmar que el Presidente de la República firmó tal decreto son absolutamente falsas.

d) El denunciante se ha permitido poner en tela de juicio la actuación del Superintendente de Aduanas, quien en todo momento se ha ajustado a las atribuciones que la ley le concede y, en contra de cuyo fallo, que rechazó la denuncia, existe apelación por parte del Consejo de Defensa del Estado ante la Honorable Junta de Aduanas.

NO HUBO INFLUENCIA

Ni el Gobierno, ni ningún otro organismo oficial han influido en la decisión que debía adoptar el Juez de Aduanas y el Tribunal Aduanero, y es una imputación calumniosa suponer que los fallos de esos Tribunales puedan estar influidos por otro tipo de consideraciones que no sea la correcta interpretación de la ley.

e) La Cámara de Diputados ha nombrado una Comisión que investigue las posibles irregularidades que habría cometido la Ford Motor Company y otras empresas en la internación de mercaderías para la armadura de camiones.

PROPOSITOS POLITICOS

Nos parece muy oportuna esa decisión porque ahí tendremos la oportunidad de poner en descubierto los oscuros propósitos políticos que mueven esta campaña injuriosa e infame, y de demostrar la absoluta prescindencia que el Gobierno ha tenido en el asunto entregado para su conocimiento y fallo a los Tribunales competentes’.

ILUSTRADO

28 JUN 1970

FUNCIONARIOS SOLIDARIZAN CON VÍCTIMA DE LA FORD

Los ingenieros y demás funcionarios técnicos que trabajan en la Comisión Automotriz, solidarizaron por escrito con el asesor legal de ese organismo, que fuera recientemente despedido por defender los intereses nacionales ante la Ford Motor Company.

EL SIGLO ha venido informando sostenidamente sobre el desarrollo de este escándalo que costó el puesto al funcionario Gastón Le Beuffe Asenjo.

Le Beuffe denunció ante la justicia aduanera a la Ford Motor Co., por haber eludido el pago de SIETE MILLONES DE DOLARES en derechos de internación de piezas para su armadura de vehículos de Casa Blanca. Sumadas las multas correspondientes, la deuda de la Ford al Fisco chileno asciende a VEINTIUN MILLONES DE DOLARES.

El gobierno demócrata ha demostrado desde un comienzo una incomprensible debilidad ante la firma norteamericana. El Ejecutivo ha buscado por todos los medios las fórmulas que hubieran podido liberar a la Ford Motor de su obligación de pagar al Fisco los 21 millones de dólares adeudados.

Tal actitud del gobierno culminó con el despido del funcionario Le Beuffe, quien desde comienzos de este año venía acosando a la Ford para exigir de ella el pago de los derechos que adeuda al país. La cabeza de Le Beuffe fue ofrecida en bandeja a la Ford por el gobierno.

A raíz del despido de Gastón Le Beuffe, sus compañeros, los técnicos de la Comisión Automotriz en la que él se desempeñó, le enviaron la siguiente nota de solidaridad.

"Estimado Gastón:

Ante la injusta e inexplicable medida de que has sido objeto, como compañeros tuyos deseamos reiterarte nuestra total solidaridad.

Estamos conscientes que tú estás defendiendo desinteresadamente, con altura de miras el patrimonio del Estado, y a no-

sotros más que a nadie nos consta la verdad irrefutable de tus planteamientos, que con dignidad y valentía estás haciendo valer.

Puedes contar desde ya con nuestro testimonio técnico para toda situación que estimes conveniente.

Creemos que el derecho a discutir es el principio básico de nuestra democracia y de nuestro régimen funcionario. Cuando éste se ve amagado o coaccionado, el profesional se transforma en un ente sin dignidad, que sólo puede actuar en forma servil, y esto sin lugar a dudas es una abierta violación a los más elementales principios del respeto a los derechos humanos.

Con el aprecio de siempre y contándote aún como un miembro de esta secretaría, te saludan atentamente:

(Fdo.): Jorge Farba, César Ibaceta, Julio Lecourant, Joaquín Risopatrón, Andrés Infante y Mario Grez".